





COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 0890

Xalapa, Ver., 16 de Noviembre de 2017

Plantea Lourdes García ampliar alcances de la Ley de Protección a los Animales

• Presenta una iniciativa que tiene como objeto incluir el capítulo denominado "De la cultura del buen trato y protección a los animales" que consta de obligaciones para autoridades y ciudadanos.

La diputada del Grupo Legislativo de MORENA, Lourdes García González, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz a fin de incluir el capítulo "De la Cultura del Buen Trato y Protección a los Animales" enfocado a una serie de obligaciones para las autoridades y los ciudadanos en materia de protección a los animales.

En la sesión, la diputada presentó esta propuesta encaminada a que las autoridades estatales y municipales —en el ámbito de sus facultades- promuevan mediante programas y campañas de difusión la cultura del buen trato y protección a los animales, la que consistirá en valores y conductas de respeto por parte del ser humano hacia los animales.

La Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) en coordinación con los municipios, impartirá cursos, talleres de capacitación y actualización en el manejo de los animales.

Las autoridades competentes para la aplicación de la presente Ley promoverán la capacitación y actualización del personal de su jurisdicción en el manejo de animales, así como de quienes participan en actividades de verificación y vigilancia, a través de cursos, talleres, reuniones, publicaciones y demás proyectos y acciones que contribuyan a los objetivos del capítulo puesto a consideración.

En tribuna, la legisladora Lourdes García enfatizó que su iniciativa busca contribuir al perfeccionamiento de la Ley de Protección a los Animales en el Estado, "estamos enteramente convencidos de que los grandes cambios empiezan con las pequeñas acciones, nuestra lucha es para favorecer a quienes no se pueden defender" recalcó.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/